

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOWORKS-ECUADOR S.A.  
CELEBRADA EL 06 DE MAYO DE 2020**

En la ciudad y cantón de Quito, a los 06 días del mes de mayo del 2020, reunidos mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, de acuerdo con lo permitido por el artículo 119 de la Ley de Compañías y el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales, siendo las 10H00, da inicio la sesión bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Andrea Bonilla Narváez. Actúa como Secretario Ad Hoc de la junta, el señor Andrew Neidl Eguiguren, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: la señorita **NICOLE NEIDL MENA**, debidamente representada por el señor Andrew Neidl Eguiguren, mediante carta poder, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en un 25%; y el señor **JUAN PABLO SERRANO TRONCOSO**, debidamente representado por la señorita Andrea Bonilla Narváez mediante carta poder, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en un 25%; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019;**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del presidente de la compañía.**

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, en consecuencia, declaran que puede sesionar válidamente, por lo que la Presidente ad hoc de la Junta anuncia abierto el acto.

Se pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**

Toma la palabra el señor Andrew Neidl Eguiguren, en la calidad en la que comparece, y da lectura al informe emitido por el señor Juan Pablo Serrano en su calidad de Gerente General y al informe presentado por la comisaria principal, la señorita Andrea Bonilla Narváez, correspondiente al ejercicio económico 2019 y solicita que se eleve a moción la aprobación de estos.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Secretario ad hoc procede a llamar en orden alfabético a los accionistas, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho al voto; luego de lo cual proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto por unanimidad:**

- **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y por la Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración el segundo punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra la secretaria ad hoc quien informa a los accionistas sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2019; menciona que la información se ha puesto en conocimiento de los accionistas con anticipación y estos han sido revisados oportunamente, por lo que mociona su aprobación.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Secretario ad hoc procede a llamar en orden alfabético a los accionistas, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho al voto; luego de lo cual proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto por unanimidad:**

- **APROBAR** el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración el tercer punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019**

Toma la palabra el señor Andrew Neidl Eguiguren, en la calidad en la que comparece, quien manifiesta que la junta no puede resolver este punto del orden del día toda vez que el ejercicio económico 2019 no tuvo movimiento.

Se pone en consideración el cuarto punto del día:

**4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020;**

Toma la palabra el señor Andrew Neidl Eguiguren quien sugiere nombrar a Andrea Bonilla Narváez y Alejandro López como comisarios principal y suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2020, por lo que solicita que se eleve a moción que la junta apruebe la designación de tales cargos.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Secretario ad hoc procede a llamar en orden alfabético a los accionistas, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho al voto; luego de lo cual proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto por unanimidad:**

- **DESIGNAR** a la señorita Andrea Patricia Bonilla Narváz como comisario principal y a la señor Patricio Alejandro López Aguirre como comisario suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Se pone en consideración de la junta el quinto punto del orden del día.

#### **5. Conocer y resolver sobre la designación del presidente de la compañía.**

Toma la palabra el señor Andrew Neidl, en la calidad en la que comparece, y hace conocer a la junta la renuncia de la señorita Nicole Neidl Mena a su cargo de presidenta de la compañía y mociona su aprobación. De la misma manera, sugiere que sea nombrado nuevo presidente de la compañía y mociona la aprobación de tal designación.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Secretario ad hoc procede a llamar en orden alfabético a los accionistas, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho al voto; luego de lo cual proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto por unanimidad:**

- **ACEPTAR** la renuncia de la señorita Nicole Neidl Mena al cargo de presidente de la compañía.
- **NOMBRAR** al señor Andrew Gregory Neidl Eguiguren como presidente de la compañía por el periodo estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil.

Se concede autorización a la Presidente ad hoc de la junta para comunicar tal designación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- El informe presentado por la Comisario Principal.
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;

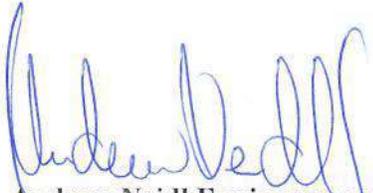
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la Presidente ad hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

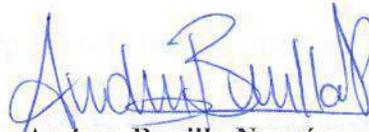
Se levanta la sesión a la 10H50

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 de la Ley de Compañía se hará llegar la copia de la presente acta para la firma de los accionistas.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el presidente Ad-Hoc y la secretaria que certifica que los accionistas han comparecido a la presente junta a través de videollamada, en la fecha y hora indicadas.



Andrew Neidl Eguiguren por  
NICOLE NEIDL MENA  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE AD HOC



Andrea Bonilla Narváz por  
JUAN PABLO SERRANO  
ACCIONISTA  
SECRETARIA AD HOC